

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA BERMUDEZ S.A.
INMOBERMUDEZ**

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de enero del año dos mil veinte, a las 16:37 en el local de la compañía ubicado en la calle ciudadela Miraflores calle tercera Nro. 201 Av. Guayas, provincia Guayas, se encuentran presentes los accionistas de la compañía:

| ACCIONISTAS | CAPIAL SUSCRITO | CAPIAL PAGADO | NÚMERO PARTICIPACIONES |
|--|----------------------------|--------------------------|-----------------------------------|
| DAYANARA CAROLINA BERMUDEZ QUIROZ | 16.00 | 16.00 | 2 |
| KATHERINE DEL CARMEN CAIZA BERMUDEZ | 16.00 | 16.00 | 2 |
| CARMEN MURIEL ENDERICA GOMEZ | 112.00 | 112.00 | 14 |
| STEFANIA DEL CARMEN BERMUDEZ QUIROZ | 16.00 | 16.00 | 2 |
| KAREN PIEDAD BERMUDEZ ENDERICA | 64.00 | 64.00 | 8 |
| AMTONIO GIOVANNI BERMUDEZ ENDERICA | 64.00 | 64.00 | 8 |
| MIRIAM IVONNE BERMUDEZ QUIROZ | 16.00 | 16.00 | 2 |
| MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ ENDERICA | 472.00 | 472.00 | 59 |
| GIOVANNA VANESSA BERMUDEZ QUIROZ | 16.00 | 16.00 | 2 |
| MIRIAM GUADALUPE QUIROZ ARTEAGA | 8.00 | 8.00 | 1 |

Preside la sesión el señor Antonio Bermúdez Castro, en calidad de accionista y como tal presidente de la Junta, quien además mociona el nombre de la señora Miriam Bermúdez Quiroz, quien luego de las deliberaciones queda designada como Secretaria de la presente Junta.

El presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario por lo que los socios, deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal y Extraordinaria conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios, es el siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;
- 3) Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, destino de los resultados, estado de flujo de efectivo, y su Aplicación a NIIFs, respecto del ejercicio económico del año 2019;
- 4) Designación del Comisario de la compañía para el año 2020.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Constatación del Quórum y aprobación del orden del día

Existe el quórum reglamentario según el estatuto de la compañía y por lo mismo lo que se resuelva en la presente Junta es de cumplimiento obligatorio.

Punto Uno: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Se procede a la lectura del Informe de Gerencia el mismo que se pone a consideración de los asistentes. El informe se lo aprueba en todas y cada una de sus partes con el 100% de los votos.

Punto Dos: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Se procede a la lectura del informe del Comisario el mismo que se pone a consideración de los asistentes. El informe se lo aprueba en todas y cada una de sus partes con el 100% de los votos.

Punto Tres: Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, destino de los resultados, estado de flujo de efectivo, y su Aplicación a las NIIFs, respecto del ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura y analiza los Estados financieros y sus anexos, destino de los Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Aplicación a las NIIFs, se lo aprueban por todas y cada una de sus partes con el 100% de los votos.

Punto Cuatro: Designación del Comisario de la compañía para el año 2020.

Se designa como Comisario a Maribel Domínguez Carrión, aprueban la designación con el 100% de los votos.

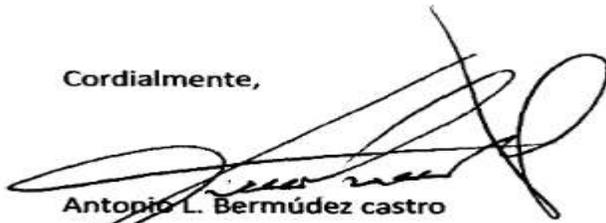
No habiendo otro asunto que tratar, a las 17:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben forma parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.

A las 17:45 se reinstala la Junta con la presencia de los socios al inicio de la junta. La secretaria da lectura a la presente Acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.

Cordialmente,



Antonio L. Bermúdez castro
GERENTE GENERAL
INMOBERMUDEZ S.A.

Presidente de la Junta



Miriam Bermúdez Quiroz
Secretaria

